



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPÉRATE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS PARA LA
GRADUACIÓN DE MUJERES SÚPEREMPRENDEDORAS.

SANTO DOMINGO, R.D.

01 de diciembre de 2025

CONTENIDO

OBJETIVO GENERAL	3
EDIFICACIONES TÉCNICAS	3
EDIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	3
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	3
LUGAR DE ENTREGA	3
FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO	4




PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPÉRATE

OBJETIVO GENERAL

Adquisición de material para impresión de certificados para la graduación de mujeres SúperEmprendedoras.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM IMAGENES DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
	CARTULINA OPALINA RESMA (100/1) MEDIA 8 ½ X 11	15	UD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS:

El oferente deberá presentar la descripción técnica e imágenes adecuadas del producto, las unidades a presentar.

CRITERIO DE EVALUACIÓN:

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el **Cumple / No Cumple**.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se hará a favor del oferente, cuya propuesta técnica cumpla con todos los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas, sus anexos y que presente la propuesta de menor precio de las que hayan sido habilitadas técnicamente.

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

Tiempo de entrega deberá ser inmediata luego de la notificación de la orden de compras. El lugar de entrega será en el almacén de la C/Abreu #32 sector San Carlos, Distrito Nacional, Republica Dominicana, estando en contacto con el personal de Dirección de Superación Económica y el Departamento de Compras para la entrega, en los horarios de 08:30 a.m. a 03:00 p.m.

Adquisición de material para impresión de certificados para la graduación de mujeres súperemprendedoras.

SUPÉRATE

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

La condición de pago, el oferente deberá otorgar un crédito de 60 días luego de emitida la factura, para la facturación el proveedor debe emitir una factura por los bienes/ servicios entregados con su recibido conforme, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, RNC No. 430-02945-9, con NCF gubernamental; ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, anexa la copia de la orden de compras del bien y conduce de la entrega del bien, DGII y TSS al día.

Cindy Ciprian

Cindy Ciprian

Auxiliar Administrativa

Dirección de Capacitación y Desarrollo Familiar

